



CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES Y GASTOS EJECUTADOS ENTRE LOS 16 Y 31.10.19.

1. a. Actividades de representación ante la Administración General del Estado o de participación en sus órganos colegiados	47.800,68 €	- Asistencia reuniones 23.800,44 € - Seguimiento pesquisas 14.343,27 € - Delegación 2017/18 7.170,13 € - Comercialización act. Interés 2.890,04 €	
1.1.b. Actividades de representación y participación ante la Unión Europea e instituciones internacionales	4.552,47 €		
1.1.a. Realización de actividades específicas de especial interés para el sector pesquero, en el ámbito nacional e internacional, tales como las encaminadas a la integración de la mujer en el sector pesquero y la organización, asistencia y participación en congresos, seminarios y asambleas preséptas estatutariamente	4.552,47 €		
<b>TOTAL</b>	<b>56.805,62 €</b>		

